

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR HÉLICONIA AMAZONICA S.A
RESOLUCIÓN No. 002-CJ-15-2005-CNTTT. CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES TERRESTRES
RESOLUCIÓN No. 04.Q.I.J 2274 SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INFORME DE COMISARIO.

AÑO 2009

Desde el 25 de Mayo del año 2008, fecha en la cual fui ratificado como Comisario de la Compañía de Transporte Escolar "Heliconia Amazónica S.A. con el apoyo del señor gerente, he realizado las siguientes actividades:

Observar que los accionistas se mantengan siempre unidos y trabajen en beneficio de los niños.

Conjuntamente con el señor gerente hemos realizado estudios de factibilidad de uso de nuestras unidades de transporte escolar en los centros educativos de nuestro cantón.

Conjuntamente con el señor gerente realizamos algunos viajes a la ciudad de Quito, específicamente al Consejo Nacional de Tránsito para presentar el proyecto de reforma al estatuto de nuestra compañía.

Conjuntamente con el señor gerente presentamos el proyecto de reforma al estatuto de nuestra compañía ante el Consejo Nacional de Tránsito, para su respectiva aprobación para poder operar con buses y busetas.

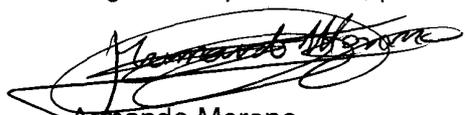
Realizamos acciones de colaboración con el consejo provincial de tránsito de Napo, cuyo objetivo fue velar porque los señores conductores sepan conducir los vehículos de acuerdo al tipo de licencia.

Conclusiones:

Conjuntamente con el señor gerente hemos estado siempre al frente de la compañía, velando por el bienestar de todos los accionistas y sociedad en general.

Recomendaciones:

Seguir siempre unidos, para lograr los objetivos propuestos.


Armando Moreno
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

